



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

IMPLANTACIÓN DE LA OFICINA FISCAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0295]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0295, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a implantación de la Oficina Fiscal.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0295]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la necesidad de crear una estructura de apoyo a la labor de la Fiscalía en Cantabria, necesaria para su propio funcionamiento, que sea capaz de reforzar áreas funcionales, como la estadística; la gestión de personal, así como otras funciones administrativas y de asistencia directa a la Fiscalía Superior, y no existiendo a esta fecha dotación específica a tal fin, a pesar de estar prevista su creación desde la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal llevada a cabo en 2008, presentamos para su debate y, aprobación en su caso, la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la implantación en la Comunidad Autónoma de la Oficina Fiscal, como algo necesario para el propio funcionamiento de la Fiscalía, que le permita dar una respuesta ágil y eficaz en el ejercicio de sus funciones, facilitando el ejercicio de su misión de defensor público.

Santander, 16 de septiembre de 2021

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto."